

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, siete (7) de julio de dos veintidós (2022).

Despacho comisorio 0102

Verbal de Menor Cuantía 110014003037 – 2020- 00167-00

(Responsabilidad Civil Extracontractual)

Demandante: JOHN ARTURO BARRERA VARGAS

Demandado: URBANISMO TURISTICO NIT. 800.068.692-1

Representante Legal: FERNANDO DIAZ AMAYA

Comitente: Juzgado 37 Civil Municipal de Bogotá D.C.

AUXILIESE Y DEVUELVASE la comisión en referencia, no obstante, para consumir la comisión se hace necesario que el interesado allegue:

a). - Un certificado original de libertad y Tradición actualizado, de los inmuebles relacionados en auto del 28 de octubre de 2021, inserto en el comisorio, donde se pueda verificar el registro del embargo impartido por el comitente (expedido con antelación no mayor a cinco días a la diligencia).

b). - La escritura Pública de cada uno de los inmuebles en donde se pueda constatar los linderos de los bienes a secuestrar.

Sin la cabal verificación de los documentos inmediatamente relacionados, no se realizará la diligencia de secuestro, misma que se señala para las siete de la mañana (7:00 a.m.), para los inmuebles que a continuación se relacionan y fechas, así como el secuestre designado escogido de la lista de auxiliares de la justicia:

34.

.Pág. 2

1.- Predios 366-22198 - 366-22199, 366-22201 - 366-42599, junio 15 de 2022 y julio 7 de 2022 hora 7:00 a.m. Se reprograman para octubre 26 de 2022.

Se designa como secuestre JAIME FLORIAN POLANIA

E-mail: jflorianp09@gmail.com – celular 3228570550

2. Inmuebles: 366-42603-366-42604 366-22202--366-22203, julio 7 de 2022 y agosto 4 de 2022, hora 7:00 a.m. Se reprograman para octubre 26 de 2022

Se designa como secuestre al señor REINALDO ROMERO ORTEGA

E-MAIL: pelusa352008@hotmail.com – celular 320 266 4161

3. Predios: 366-42608-366-22242 - 366-41565 -366-48382 - 366-22244 -366-22247, agosto 7 de 2022 y septiembre 21 de 2022, a las 8:00 a.m.

SE designa como secuestre a MARTHA EDITH SUAREZ FARFAN

E-MAIL: murilloluisa200@gmail.com celular 314 3098 6

16.

4. inmuebles: 366-22249 – 366-22251. 366-48165 - 366-22252 -366-40033 366-22253, octubre 12 de 2022 y noviembre 23 de 2022, a las 8:00 a.m.

Se designa como secuestre a INMOBILIARIA JURIDICA RA SAS,

E-MAIL: inmobiliariajuridica@gimail.com – celular 312 236 2628 – 313 294 0994.

5. Predios: 366-42616 – 366-42617 - 366-48073 – 366-22256 - 366-22257 366-48161, 366-48162, noviembre 23 y diciembre 1° de 2022, hora 8:00 a.m.

Se designa como secuestre a INMOBILIARIA SERVIYA SAS

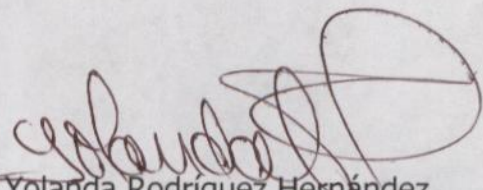
E-MAIL: inmboliariaserviya@gimail.com – 320 926 35323 sic.

Comuníquese a los secuestres designados.

Ofíciase al comandante de la Policía del lugar, para que en lapso no superior a un (1) día de la diligencia nos presten su valiosa colaboración, en el sentido de informar sobre la situación de orden público en ese sector.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


Flor Yolanda Rodríguez Hernández

Fyrh